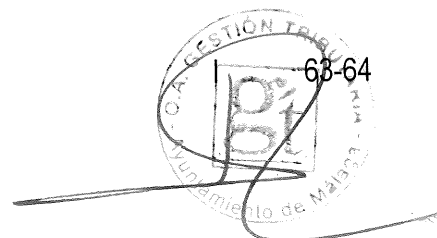




DILIGENCIA: Se hace constar que los estados contables, debidamente foliados, del presente expediente de LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL O.A. GESTIÓN TRIBUTARIA DEL EJERCICIO 2013, constan de 1 tomo numerado tal y como sigue:

**ÍNDICE DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL O. A. GESTIÓN TRIBUTARIA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013**

	<u>Tomo</u>	<u>Página</u>
<u>1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS</u>		1
1.1.- Liquidación del Estado de Gastos por partida económica		2-6
1.2.- Clasificación por programa del Estado de Gastos		7
1.2.1.- Resumen por clasificación programa		8-9
1.2.2.- Resumen por grupo de programa y concepto		10-21
1.3.- Clasificación económica del Estado de Gastos		22
1.3.1.- Resumen por capítulo		23-24
1.3.2.- Resumen por clasificación económica		25-38
1.4.- Clasificación de las obligaciones reconocidas del Estado de Gastos		39
1.4.1.- Por clasificación por programa y capítulo		40-41
1.4.2.- Por programa y clasificación económica		42-48
<u>2.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS</u>		49
2.1.- Liquidación del Estado de Ingresos		50
2.1.1.- Por aplicación presupuestaria		51-52
2.1.2.- Resumen por capítulo		53-54
2.1.3.- Resumen por clasificación económica		55-60
<u>3.- RESULTADO PRESUPUESTARIO</u>		61-62
<u>4.- REMANENTE DE TESORERÍA</u>		





	<u>Tomo</u>	<u>Página</u>
<u>5.- REMANENTE DE CRÉDITO</u>		65-70
<u>6.- INFORME SOBRE LA CONFECCIÓN DE LA LIQUIDACIÓN</u>		71-72
<u>7.- INFORME DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA</u>		73-74
<u>8.- DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA</u>		75
8.1.- Liquidación de presupuestos cerrados		76
8.1.1.- Obligaciones de presupuestos cerrados		77-80
8.1.2.- Derechos a cobrar de presupuestos cerrados		81-83
8.2.- Estado de Tesorería		84
8.2.1.- Acta de arqueo a 31/12/2013		85-93
8.2.2.- Certificaciones de saldos bancarios		94-105
8.3.- Gastos con financiación afectada		106-121
8.4.- Operaciones no presupuestarias de tesorería		122-126
8.5.- Modificaciones de crédito		127-129

Málaga, a 14 de febrero de 2014
El Gerente del O.A. Gestión Tributaria
P.A. El Subdirector de Administración

Fdo.: Javier Rico Rodríguez

PRESIDENTA DEL O.A. GESTIÓN TRIBUTARIA

